

El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Alicante: Viernes 30 Abril de 1926

Año XIV

Núm. 4.355

Precio del ejemplar, 10 cént.

Toda correspondencia
Calle de Sagasta, núm. 51
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la población un mes. Ptas. 2
Fuera de la población trimestre. 7'50
Ejemplar atrasado, 20 céntimos
Anuncios y noticias
según tarifa

Firmas de EL LUCHADOR

El gran dominico

Francisco de Vitoria

Por AUGUSTO BARCIA

La Universidad salmantina celebra en estos días—con motivo de la venida a España de la comisión holandesa que rinde homenaje a los precursores de Grocio, el fundador del Derecho Internacional moderno—grandes fiestas a la memoria del gran teólogo y jurista Francisco de Vitoria, el inmortal dominico, que vivió en el Colegio de San Esteban y profesó en la gloriosa Universidad de Salamanca.

Aquel fraile todo emoción y saber, uno de los teólogos de mayor fuste de su tiempo, inteligencia luminosa, maestro de singulares aptitudes, que educó a Soto y a Cano, figuras preeminentes en el campo del saber patrio, cuando España disfrutaba de la hegemonía científica en el mundo, no ha merecido de la posteridad todos los honores que merece.

El fraile dominico, precursor de Grocio y, sin duda, superior a él en la visión del gran problema humano de la paz, no goza aún, en esta tierra nuestra tan propensa a las exaltaciones, de la consagración que su genio merece. Si algún pensador español de los siglos en que nuestro poderío se hizo universal, merece ser emplazado en las cumbres más altas de la inmortalidad, ese pensador es Francisco de Vitoria; profesor de Teología en la Universidad de Salamanca en los albores del siglo XVI.

En aquella Universidad se dieron estos días pasados unas conferencias rememorando la doctrina y la obra de Francisco de Vitoria. El conferenciante fué Camilo Barcia, profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid. La hermandad material y moral que nos une, me veda todo comentario a su labor. Séame licito decir que sus lecciones, en cuanto pueden ser el punto de partida para rehacer la figura de Francisco de Vitoria, constituyen un alto homenaje de justicia al maestro salmantino.

Fuó Vitoria la inteligencia iluminadora del mundo moderno. Acaso por haber brillado en una época en que Europa y el mundo estaban aún ciegos, las enseñanzas que difundió no pudieron producir los frutos que ahora están madurándose y que se cosecharán en siglos venideros.

Se dice que Francisco de Vitoria fué el precursor del Derecho Internacional moderno. Fué eso y fué todavía mucho más. Fué el profeta de una sociedad que ahora empieza a diseñarse con trazos borrosos e imprecisos, pero tan amplios y humanos, que habrán de transfigurar la faz de la humanidad, haciéndola

más bella y más perfecta, más racional y más justa.

Que Wilson, cuatro siglos después, habiéndose transformado la conciencia jurídica universal, incorporados a los regímenes políticos los principios de la Revolución francesa, formule la tesis "de derecho de los pueblos a disponer de sus destinos", no es cosa sorprendente, aunque haya producido la admiración de todos los espíritus próceres. Lo que causa asombro es que estas mismas palabras las pronunciara Francisco de Vitoria en los albores del siglo XVI, cuando el pueblo era patrimonio personal de los reyes, cuando el príncipe era el mandatario de Dios sobre la tierra, como cumplidor de los designios providenciales en el gobierno de los estados, cuando el emperador Carlos V, el soberano más poderoso de la cristiandad, podía batir, vencer y encarcelar al Sumo Pontífice.

Adviértase que Francisco de Vitoria era un teólogo y no un jurista, que llegaba a la adivinación de estas supremas leyes de la justicia internacional planteándose el problema en la esfera de la moral, en la investigación de la verdad para la realización del bien, no en el campo del derecho, en las zonas "suum cuique". Acaso por esta razón, por el modo como se planteó el problema de la justicia internacional, pudo llegar a esas conclusiones de universalidad y de eternidad.

Cuando hoy un espíritu noblemente humano, sobreponiéndose a las preocupaciones de parcialismo patriótico, elevándose por encima de los egoísmos nacionales, contraria los afanes históricos del país a que pertenece defendiendo ideas en pugna con esos afanes, caen sobre él los vituperios de sus conciudadanos, si no el peso inexorable de la ley.

Si esto sucede en el siglo XX, hay que pensar el esfuerzo de inteligencia y la pureza ideal que debía desplegar el teólogo insigne para poder sostener, frente a la Iglesia y frente al Imperio, que "no hay más guerra justa que la defensiva y que sólo es lícita en cuanto logra la realización del Derecho, la defensa de la patria, la paz entre los hombres y la seguridad de los pueblos."

Cuando se estudian las reglas que Vitoria definía como reguladoras de la guerra, especialmente la segunda de ellas, y uno fija la atención en los trabajos que en la Sociedad de Naciones vienen realizando los hombres más esclarecidos para buscar las garantías de

Municipalidades

Brindamos a la comisión investigadora nombrada por el Ayuntamiento para averiguar las corruptelas a que nos referíamos ayer, una visita a las casas que en la calle de Alcalá Galiano posee don Francisco Sala, pues se nos dice que la distribución interior de algunas de ellas no se sujeta a los preceptos sanitarios y que una, en construcción, no ha sido todavía autorizada por el Ayuntamiento.

Repetimos lo que dijimos ayer; no queremos graves sanciones para los que hasta ahora infringieron la ley, pero si deseamos que se ataje enérgicamente el anárquico sistema de construir que imperaba en Alicante, y para ello, como lo estamos demostrando, cooperaremos, en lo posible, recogiendo cuantas denuncias serias se nos presenten.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante

El próximo lunes día 3 de Mayo a las cinco de la tarde, dará Don José Pérez García una conferencia acerca del Seguro Mútuo contra incendios, en el domicilio social de esta Cámara, calle de Sagarra número 8.

Se encarece la asistencia de los propietarios a tan importante acto.

LIPS, la mejor caja de caudales. Incombustible --Invulnerable

una paz firme, mediante la definición del agresor en caso de guerra y definiendo ésta, cuando no es justo, como un "crimen internacional", se advierte hasta qué punto el espíritu de Francisco de Vitoria inspira todos los esfuerzos de la institución jurídica que en Ginebra quiere cimentar sobre bases firmes una comunidad internacional.

No sólo esto: Fray Francisco de Vitoria es el numen inspirador de ese sistema jurídico universal, democrático en su organización, liberal en sus procedimientos, humano en sus aspiraciones, que caracteriza toda la obra internacional de Iberoamérica, que la espada gloriosa de Bolívar quiso iniciar con el empeño, aunque necesariamente frustrado por precoz, más hermoso que hasta entonces se había intentado como realidad política.

La Sociedad de Naciones va a construir un palacio que sea digna morada del gran organismo, decoroso albergue de los artífices de la comunidad humana, universal, futura. En lo más alto, en el lugar más visible, en el sitio más preeminente, debe ser colocada la figura de Francisco de Vitoria, el abuelo espiritual de la Sociedad de Naciones.

Augusto BARCIA

Para EL LUCHADOR

Perinola

Curanderismo

El crimen de Capellades nos habla de fantasmas, de barbarie y de incultura. El hecho es doblemente repugnante: el crimen por un lado, y por otro la creencia estúpida de que al beber la sangre de un niño robusto, sanará el tuberculoso... Tal creencia es avatar de aquellos nefastos días de brujerías, exorcismos, jetaturas y captación de ojo, filtros para conseguir, amuletos contra todo. Oh embotamientos de aquellos días de negrura e histerismo, que aun sacuden a los ignorantes, de nuestra época de civilización!

Y son estos aspectos los que pueblan la psiquis de muchos millares de hombres, que miran al Maestro y al Médico como embaucadores endemoniados, como nuevos Faustos, que pactan con el diablo por un poco de charlatanería. Aferrados éstos ignorantes a las raíces de una tradición bárbara, no saben criticar ni renovarse, y quieren ver en los otros lo que ellos son. Brujos, endemoniados, llaman a los hombres de hoy.

Pobres gentes, víctimas de todas las inculturas, anquilosadas en un primitivismo trágico, como salvajes, sin bañarse de una llovizna de la cultura y civilización que les circunda a torrentes.

Son los que tienen palabras misteriosas y una historia natural llena de míticas monsergas; son los de sabrosas—por lo risibles—etologías de las enfermedades; son los de síntesis desconcertantes...

Estos son producto de la formación de la España medioeval, reencarnada por millares de curas místicos anquilosados, que matan la voluntad y hasta la higiene, actuando de apocalípticos amenazadores...

Frutos de los que en pleno siglo de las luces, hacen la apología de los tiempos sombríos de las cavernas.

Justo es poner al lado de estos crímenes de "niñocidas", (el de Gádor fué el primero sonante de la serie) dictados por curanderos, otras estupideces también trágicas, y que sin embargo las sustentan gentes de países cultos, que se llaman civilizados y "elementos de orden"...

Esta nueva entidad auto etiquetada con la alabanza del "orden", —el desorden o desobediencia del Cid fué la fecunda valentía del engrandecimiento español—, es cosa que hace juego con el curanderismo. Son impurezas del ayer que el tiempo no gastó, cuando debieron quedar reducidas a la glándula pineal, recuerdo de algo pasado y misterioso—quizá el ojo testal de los ciclopes—.

Matar un niño, para sanar un

tuberculoso, es un crimen y una estupidez.

Coartar las libertades, frenar los dictados de la conducta individual por una caprichosa teoría política, no es más que un crimen de lesa libertad, siendo la libertad un distintivo que honra a la humanidad. Es trágico tener un cerebro y un corazón y tener que guiarse por la tiranía del cerebro y corazón de unos cuantos que obligan a cumplir a millares... Y no se diga que esto es disciplina, pues ésta es equitativa, restricciones que voluntariamente se acatan, y la tiranía es imposición que repugna a algo tan sutil y humano como es el libre albedrío...

J. GARCIA Y VERDÚ

DR. ALFONSO SANTAOLALLA

LABORATORIO DE ANALISIS

RAYOS X

Consulta previo número, de once a dos

S. Fernando, 2 1.º Alicante

Primero de Mayo

Mañana celebran su fiesta los trabajadores. Nos adherimos cordialmente a ella.

El partido republicano español ha defendido siempre los derechos del proletariado. El diputado Garrido, en 1869, era internacionalista. Salmerón, con suprema elocuencia, proclamó en el Congreso, en 1871, el derecho de asociación de los obreros. Pi y Margall fué un constante propagador de los principios socialistas. Hasta Castelar, en su discurso pronunciado en Alicante, el 18 de Septiembre de 1872, pronunció este bello canto:

«Ciudadanos, sí, los reyes significan la edad de las guerras; las democracias deben significar y significarán la edad del trabajo. Es necesario que no nos contentemos con la libertad, con la federación, con la república; es necesario pensar en que fundemos bases sociales, donde, sin atacar a la propiedad individual, antes por haciéndola cada día más por reformas civiles, por reformas jurídicas que completen los resultados de la asociación libre en la cual debemos tener segura confianza, lleguemos hasta un estado que a todos honre con una profesión mucho más noble que el sacerdotío, y la milicia, y la aristocracia: con la profesión del trabajo.

Los antiguos cuarteles y blasones, las antiguas mareas y señales aristocráticas deben ceder su puesto a la única nobleza; la del trabajo, que moraliza al hombre, que perfecciona la tierra, que continúa la creación con sus fuerzas casi divi-

nas, que reparte el calor y la alegría de la vida, que engendra los milagros de la ciencia y del arte, que eleva en los espacios la tierra cada día más hermozada, porque, merced al trabajo, se empapa en el inmortal espíritu humano y en sus luminosos pensamientos...

No han sido los republicanos precursores únicamente en el movimiento obrerista; continuamente han estado al lado de los trabajadores defendiendo sus justas reivindicaciones, y con tal abnegación lo han hecho, que por ello un ilustre correligionario nuestro, el inolvidable Layret, fué asesinado vilmente, en mitad de una calle barcelonesa, por unos miserables sicarios.

Partido republicano español

Cumpliendo las instrucciones enviadas por los señores don Manuel Azaña, don Hilario Ayuso, don Roberto Castrovido, don Marcelino Domingo y don Alejandro Lerroux, se ha nombrado en Alicante la Junta provisional provincial de Partido Republicano siguiente:

D. José Pérez García-Furió, don Lorenzo Carbonell Santacruz, don Rafael Blasco García, don Marcial Samper Ferrándiz y don Juan Botella Pérez. Secretarios: don Antonio Pérez Torreblanca y don César Oarrichena Genaro.

Estos correligionarios visitarán a don Antonio Rico Cabot para manifestarle su incondicional adhesión y afecto.

La Junta ha quedado domiciliada en el Círculo de Juventud Republicana, Sagasta, 51.

Don Santiago Alba

De "El Diluvio", de Barcelona copiamos lo siguiente:

"Persona de toda intimidad del ex ministro de Estado nos suplica desmintamos de la manera más categórica ciertas propagandas que tienden a presentar al señor Alba desengañado y descorazonado ante el porvenir de la política española.

Inútil decir que estos juicios parten de periódicos de la derecha.

En una carta, de fecha reciente, que se nos exhibe, dice el señor Alba:

"Yo callo, trabajo y obro."

No nos incumbe la defensa del señor Alba; pero, dada su situación, nos parecen poco recomendables ciertos procedimientos que pugnan con los más elementales deberes.

A cada cual lo suyo.

Suscribimos las palabras del estimado colega barcelonés.

Gran Hotel Samper

AMERICAN BAR

Entrada: Calle San Fernando 21.



Combate implacablemente las Inapetencias, tuberculosis incipientes. Acelera el feliz término de las convalecencias difíciles. Y en definitiva alarga la vida

VALENTER

TÓNICO RECONSTITUYENTE

Por sus admirables resultados ha alcanzado un éxito rotundo entre los médicos. Con extraordinaria rapidez se han impuesto como el tónico reconstituyente por excelencia.



REGALO

PREFERIDO POR SU RIQUEZA A TODOS SUS SIMILARES

de una elegante cajita miniatura de bolsillo a todo comprador de una caja (forma patenta patentada) del legítimo

BICARBONATO DE SOSA del DOCTOR GREUS químicamente puro. Pidase en todas las farmacias y droguerías y exijan la cajita REGALO

Información telefónica

Por la paz en Marruecos

La Conferencia de Uxda continúa su labor sin fin

Uxda.—La reunión que comenzó ayer mañana a los tres cuartos para las diez, suspendióse a las diez y media para que deliberaran los delegados rifeños, reanudándose a las once, suspendiéndose de nuevo a las doce y media para volver a reanudarse a las seis y media de la tarde.

Los rifeños respondieron a la nota sobre el régimen autonómico del Rif. Dicha respuesta no parece satisfactoria para los delegados franco-españoles.

A las seis y media de ayer tarde reanudaron la sesión las tres delegaciones.

Abd-el-Krim, ante la indecisión de las negociaciones, adoptará medidas para ultimar la paz o reanudar la lucha.

Con agentes europeos se advierte que el jefe rifeño realiza por medio de sus caides la dirección de trabajos defensivos en diferentes puntos del frente.

El parte oficial de Marruecos

Madrid.—El último comunicado oficial de Marruecos facilitado a la prensa dice lo siguiente:

El Comandante general de Melilla fué con una mía montada desde Escarut a otro puesto de los establecidos en la línea de Xembabar, llamado Bulzagar, que estima un buen observatorio sobre el Cimegat.

Después de fortificar ambos puestos regresaron las fuerzas sin que el enemigo hiciese acto de presencia.

El Comandante general recibió en el campo el saludo del general francés Busso, llevado por un capitán de Estado Mayor.

Aquel envió a Rabat de Ain Amar un comandante para transmitir un saludo y noticias de los nuevos puestos ocupados. Sin más novedad.

Del extranjero

Noticias extractadas

Londres.—Francia pagará, según lo acordado, por primera anualidad de su deuda a Inglaterra dos millones de libras esterlinas el día 30 de Septiembre próximo y otros dos millones el 31 de Marzo del año venidero.

—Washington.—También ha

llegado Francia a un acuerdo con los Estados Unidos para el pago de la deuda. En 62 años tendrá que pagar 6.647 millones de dólares. En los primeros años pagará 30 millones anuales, y en los últimos, a razón de 49 millones.

—París.—Dentro de unos quince días se reunirán en Madrid o París los técnicos para arreglar la cuestión del tratado franco-español.

—París.—Ha sido aprobado definitivamente, por las dos Cámaras, el presupuesto para 1926, suspendiéndose las sesiones hasta el 27 de Mayo próximo.

De España

QUIEN MANDA, MANDA...

Un eminente catedrático de la Universidad Central, suspendido de empleo y sueldo y confinado a Chafarinas

Y la cátedra de Griego, que desempeñaba el sabio Unamuno, le ha sido adjudicada a un señor que le llaman Juan y García

El clérigo señor Juan y García. sustituye a Unamuno

Madrid.—Se ha adjudicado la cátedra de Griego de la Universidad de Salamanca, al opositor señor Juan y García, eclesiástico.

Votaron en favor de dicho señor Juan y García, los señores Alemany, Banquer y Cruzat, de las Universidades de Madrid, Barcelona y Granada, respectivamente, y el señor Aquino, funcionario del Senado.

El señor Mazorriaga, ilustre catedrático de Griego de la Universidad Central, votó en contra del señor Juan y García.

Lea V. EL LUCHADOR

—París.—Dentro de unos quince días se reunirán en Madrid o París los técnicos para arreglar la cuestión del tratado franco-español.

—París.—Ha sido aprobado definitivamente, por las dos Cámaras, el presupuesto para 1926, suspendiéndose las sesiones hasta el 27 de Mayo próximo.

N. de R.—El Sr. Jiménez Azúa es catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central. Está considerado como el primer penalista español. Recientemente realizó un viaje por las Repúblicas Sudamericanas dando un ciclo de conferencias, que constituyó un éxito brillantísimo para él.

Es muy joven. Tan joven, que hace muy pocos años, cuando la huelga de los estudiantes contra don Millán Millán de Priego, en la puerta de la Universidad le confundieron, por su aspecto juvenil, con un estudiante, sufriendo por ello algunas molestias hasta que logró identificarse.

Es autor de importantes obras. En Europa y América goza de gran notoriedad y extraordinario prestigio.

A las Islas Chafarinas, que es donde ha sido deportado el señor Jiménez Azúa, también ha sido enviado, ignoramos por qué causa, por orden del Ministro de la Gobernación, el abogado santanderino don Arturo Casanova.

Estas posesiones españolas de la costa de Marruecos, llamadas las Islas Chafarinas, se hallan a unos 48 kilómetros de Melilla; pero dependen de la provincia de Málaga. Constan de las islas Congreso, Rey e Isabel. Esta última es la capital y tiene 751 habitantes, lo que da idea de la importancia de esta capital.

En el ministerio de la Guerra

dado lugar a detenciones que durarán quince días.

Respecto al citado profesor, que en España y fuera de España viene censurando la obra del gobierno y haciendo una labor de difamación y excitación abusando del auxilio de su cátedra, ha sido suspendido de empleo y sueldo y confinado a Chafarinas por el tiempo que las circunstancias aconsejen.

El gobierno no tiene por qué justificar la adopción de esta medida que la opinión pública reclamaba ya como sanción justa y necesaria al estado de agitación que a partir de la inauguración del monumento a Cajal trata de provocarse por los pseudo-intelectuales que erróneamente se creen en posesión de un fuero diferente al de los demás ciudadanos.

N. de R.—El Sr. Jiménez Azúa es catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central. Está considerado como el primer penalista español. Recientemente realizó un viaje por las Repúblicas Sudamericanas dando un ciclo de conferencias, que constituyó un éxito brillantísimo para él.

Es muy joven. Tan joven, que hace muy pocos años, cuando la huelga de los estudiantes contra don Millán Millán de Priego, en la puerta de la Universidad le confundieron, por su aspecto juvenil, con un estudiante, sufriendo por ello algunas molestias hasta que logró identificarse.

Es autor de importantes obras. En Europa y América goza de gran notoriedad y extraordinario prestigio.

A las Islas Chafarinas, que es donde ha sido deportado el señor Jiménez Azúa, también ha sido enviado, ignoramos por qué causa, por orden del Ministro de la Gobernación, el abogado santanderino don Arturo Casanova.

Estas posesiones españolas de la costa de Marruecos, llamadas las Islas Chafarinas, se hallan a unos 48 kilómetros de Melilla; pero dependen de la provincia de Málaga. Constan de las islas Congreso, Rey e Isabel. Esta última es la capital y tiene 751 habitantes, lo que da idea de la importancia de esta capital.

En el ministerio de la Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita del alcalde de Toledo, del general Tuero y de una comisión de Asturias.

En Gobernación

Madrid.—El señor Martínez Anido, ha sido saludado por los gobernadores de Murcia, Valladolid, el conde de Casals, el alcalde de Tarragona y los directores generales de Administración Local, Sanidad y Seguridad.

Una visita y un telegrama

Madrid.—El ministro de Marina ha recibido esta mañana la visita del Agregado a la Embajada de la Argentina para agradecerle los obsequios de que fueron objeto los marinos argentinos durante su estancia en España.

El almirante Cornejo ha telegrafiado al comandante de Marina de Las Palmas rogándole que salude en su nombre al comandante del "Alsedo", cuando toque en aquellas islas.

"La Epoca," reaparece

Madrid.—En la Presidencia del Consejo nos han facilitado una nota oficiosa diciendo que desde hoy reanuda su publicación el periódico "La Epoca" una vez cumplidas las condiciones que se estimaron pertinentes para su cese y respondiendo a requerimientos de respetables directores de periódicos.

La firma de hoy-Jordana en Palacio

Madrid.—Don Alfonso ha firmado esta mañana varios decretos.

El general Gomez Jordana, ha estado a primera hora de hoy en palacio, conferenciando con el Monarca.

Al salir nos manifestó que había sido llamado por don Alfonso, para que le informase de asuntos relacionados con Marruecos.

Los periodistas: ¿Entonces tendrá usted muchas cosas que contarnos?

El general: No, no.

Los periodistas: Pues recíbense muchos telegramas.

El general: Sí, pero todos son difusos; más bien las impresiones son pesimistas. En realidad los árabes han pedido la paz pero Abd-el-Krim, la condiciona a intereses particulares, no la ve con la amplitud de miras que fuera de desear y que seguramente las verían los árabes sino estuviesen influenciados por el cabecilla rebelde.

Del vuelo Madrid-Manila

Madrid.—El jefe de aviación de Cuatro Vientos estuvo hoy en palacio.

Al salir nos manifestó que Loriga y Gallarza continúan en Hanoi, no habiendo podido salir de allí por el mal estado del tiempo.

Agregó que Estevéz y Calvo habían llegado en un solo vuelo a El Cairo, donde embalarán el aparato para su conducción a España.

"La Gaceta,"

Madrid.—El órgano oficial de la nación inserta en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

—El Decreto ya conocido sobre régimen de vinos y alcoholes.

—Aprobando la Mancomunidad de varios Ayuntamientos de Madrid, Logroño, Tarragona y Salamanca.

—Real Orden de Fomento disponiendo que las Disputaciones provinciales consignen en sus presupuestos cantidades para caminos vecinales.

El Diario Oficial

Madrid.—En el Diario Oficial del ministerio de la Guerra se publican hoy las disposiciones enumeradas a continuación:

—Concediendo varias medallas de Sufrimientos por la Patria.

—Concesión de la Laureada de San Fernando al soldado del Regimiento de Valencia Pedro Gutiérrez.

—Concurso para la provisión de una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería.

El Consejo de Guerra por el atentado de Garraf

Barcelona.—A las cuatro y diez de ayer tarde, se reanudó la sesión comenzada a las ocho y media de la mañana y suspendida a mediodía.

Continuó la lectura del sumario, que terminó cerca de las cinco, comenzando a dicha hora el informe del fiscal señor García Cambra.

Dijo que al promulgar el Gobierno el decreto sobre el separatismo, no pudo sospechar que se preparase un atentado contra don Alfonso.

Manifestó que había que creer en que los directores del movimiento era el Comité separatista de París.

Afirma que la Sociedad llamada Deportiva, era un organismo separatista y explica cómo funcionaba.

Termina su informe el fiscal afirmando que el hecho constituye un delito de tentativa de regicidio, comprendido en el artículo 158 del Código Militar, y pide para Comte Cenellas, la pena de muerte, y para Juliá, Perelló, Garriga y Badia, la de reclusión perpetua; para Ferrer, Civil y Argellet, 12 años y un día de reclusión temporal; y para Emilio Granter, 7 años y un día de prisión mayor.

Acabado el informe del fiscal el presidente levantó la sesión que continúa hoy.

UNICO LEGITIMO

"QUINA FONTAN,"

pedidos a BODEGAS COLON TIPOGRAFIA EL LUCHADOR

Doctor E. Sanchez Bordallo

Ex-alumno interno por oposición del Hospital General de Madrid Ex-alumno del Hospital Necker de París VIAS URINARIAS Y SECRETAS Canalejas, 9, 2.º Consulta de doce a una y de cuatro a seis. Consulta gratuita en el Hospital civil lunes y viernes de 10 a 12.

La manteca fresca "ARIAS," Se vende en "La MANOHEGA," Castaños, 3. A 1'10 pesetas LA PASTILLA DESDE HOY Recibiendose diariamente

Clinica del Doctor Juan Santa Olalla Enfermedades del corazón y de los pulmones RAYOS X LABORATORIO DE ANÁLISIS. TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS POR SANOCRISINA Consulta previo número. GERONA 4. 1.º



